

¿Una ilusión de armonía?



Tiempo de lectura: 9 min.

[Maxim Ross](#)

Sáb, 23/07/2022 - 08:31

Toda esta discusión acerca de si Venezuela se arregló o si estamos en un franco proceso de recuperación económica nos llevó a hacernos la misma pregunta que hace unos cuantos años se formularon los investigadores del IESA, haciendo referencia a que el petróleo había permitido sustituir los mecanismos de mediación política de los conflictos sociales y que, por esa razón, vivíamos una “ilusión de armonía”. En palabras de sus autores:

“El petróleo hizo posible un cierto estilo de decisión, extendió una fianza que cubría los costos sociales del proceso de desarrollo. El exceso de dinero permitió evitar choques y postergar conflictos. El procedimiento consistió en darles a todos todo lo que pedían todo el tiempo. Este modo de actuar impidió la creación de instituciones especializadas en la solución de conflictos”¹.

La “Ilusión de armonía” en otro contexto

Ahora, que el gobierno regresa al intento de “reparar los daños” de un largo periodo de contracción económica, hiperinflación y excesivo intervencionismo estatal, ese viraje hacia la apertura económica crea la imagen de armonía que, aparentemente estamos viviendo.

En ese sentido, creemos útil colocarla en un contexto más amplio que el estrictamente económico y no quedarnos circunscritos a la discusión de si estamos en “recuperación, burbuja o crecimiento”. La evaluación de la actual situación debería, a nuestro juicio, tener tres componentes que deben converger en una dirección, el económico obviamente, pero además uno institucional y otro de carácter político².

Sabemos que es muy difícil construir una ruta sostenible de armonía social, pero sí que es posible atenuar o disminuir el conflicto, lo que depende de la lucidez que tenga una sociedad para identificar claramente cuando se trata de soluciones artificiales, artificiosas o superficiales y cuando no. Precisamente, el arreglo o la alineación entre aquellos tres componentes nos ayudan a responder dónde estamos ahora.

Gómez y Pérez Jiménez: ¿Una ilusión de armonía?

J.V. Gómez acabó con el conflicto militar que lo precedió y el país vivió una era de paz y armonía por muchos años, alimentada por el ingreso petrolero. Se puede decir que hubo también allí “una ilusión de armonía” porque aún no estaba presente un nuevo conflicto, el de la confrontación entre la dictadura y la democracia, de tal manera que el ingrediente político debería incluirse en la valoración que se haga. El caso de Pérez Jiménez es similar porque, ciertamente fue una era de gran prosperidad y bienestar económico, apuntalada también por el inmenso ingreso petrolero, pero con el mismo tipo de conflicto político.

Desde el punto de vista institucional la ecuación de armonía estuvo relativamente completa, porque en ambos periodos se crearon las principales instituciones de la Venezuela moderna, tales que respaldaron la prosperidad alcanzada. Las crisis en el negocio petrolero y la ausencia en el juego de las “instituciones especializadas en la solución de conflictos”, especialmente del componente democrático, impidieron una solución realmente armónica. El conflicto entre dictadura y democracia fue el denominador común en ambos casos. La prosperidad y la democracia deben converger si aspiramos a una armonía social sostenible³.

Examinemos, uno a uno, esos componentes para hoy día.

La recuperación económica

No cabe duda de que la hay. Primero que nada, porque cualquier comparación de los indicadores clásicos que hagamos con los periodos anteriores dará un resultado positivo, después de la etapa de contracción económica que duró hasta el 2014. Segundo, porque su origen está claramente determinado por tres tipos de ingresos y

tercero porque damos crédito en su favor el abandono de las anteriores políticas de control.

Origen y sostenibilidad.

Los recursos que la están sustentando tienen tres fuentes. En primero lugar, por el aumento en los ingresos privados externos, originados principalmente por las remesas, las que se han estimado en promedio en el orden de US\$ 2.000 millones anuales y a cerca de US\$ 3.500 millones previsibles para el presente año, según varias fuentes⁵.

Dichas entradas produjeron el efecto positivo de una espontánea dolarización de la economía, de la estabilización del valor del bolívar al dólar⁶ y del cambio de la trayectoria hiperinflacionaria.

En segundo lugar, a esas entradas le sigue el sensible aumento de los precios internacionales del petróleo y de la Cesta Venezuela⁷ lo que redundó en un incremento en el valor de las exportaciones⁸, aun cuando la producción petrolera sigue relativamente estancada en valores cercanos a los 700 a 800 MBD⁹.

En tercer lugar, habría que añadir los ingresos estimados por actividades internas ilícitas o ilegales¹⁰, de las cuales alguna proporción no identificada se queda en el país y genera algún impacto en la economía.

A los fines de estas notas, la suma y las características de ese tipo de ingresos revelan una cuestionable sostenibilidad de la recuperación económica, la que, al igual de la tesis de los autores de la frase original, crean una “ilusión de armonía”.

La economía y la confianza

Como es lógico esperar el hecho económico de la recuperación tiene que ser amparado por una normativa legal que produzca una percepción de confianza y que sustente los cambios de política económica observados, principalmente la legislación que soporta las políticas de precios y la garantía de los derechos de propiedad, ambos aspectos aun sin modificaciones fundamentales.

Por ejemplo, el sistema de decretos gubernamentales que regulan las importaciones, renglón que se ha convertido en uno de los “indicadores” de la recuperación¹¹, es un claro ejemplo de cómo se diluye la confianza, dada la discrecionalidad que dirige la política impositiva del gobierno, con la que, por una parte, se promueve, a la vez que se tutela al sector privado y, por la otra, se mantiene un trato discriminatorio contra la producción local.

No es casualidad, creemos, que una intencionalidad política esté presente, tomando en cuenta la historia y la experiencia del gobierno con el sector privado venezolano, al que, si lo deja fortalecer lo percibe como en un enemigo potencial. Oportuno es recordar la tan insistente frase de la “guerra económica”, por lo que, quienes estén del lado de una recuperación “a solas”, sin los respaldos legales, institucionales y políticos correspondientes deberían juzgarla con mucha aprehensión y reserva.

¿Una recuperación sin sector privado?

Dos condiciones harían sostenible la recuperación. La primera, es indispensable una participación significativa y decisiva del sector privado venezolano, esto es con un sustantivo componente local en el consumo y la inversión internas y, la segunda sumada a ella, por una expresa y progresiva política de abandono de la extrema dependencia del ingreso petrolero.

Sin embargo, la abierta intención gubernamental de que, otra vez, sea la inversión extranjera la protagonista del crecimiento económico, en especial la destinada al sector petrolero, a pesar de las alianzas privadas que se

puedan producir¹², va en la dirección contraria y revela claramente su objetivo.

¿Otra vez el petróleo?

Dos consideraciones merecen esta posibilidad. Por un lado, Venezuela se verá expuesta de nuevo a reproducir el modelo organizativo que nos trajo hasta aquí: la sociedad Estado propietario - empresas petroleras extranjeras¹³ cuyos resultados están a la vista.

Por el otro, porque la “armonía”, de nuevo se montará sobre el negocio petrolero y se volverá a repetir, como bien lo indicaron los autores citados, aquello de “darles a todos todo lo que pedían todo el tiempo”¹⁴ y, con ello, impedir la creación y desarrollo de las instituciones de mediación de los conflictos sociales.

La política y la confianza.

Cierto es que, también por esa vía se puede alcanzar una prosperidad transitoria, pero a la ecuación de armonía le falta el componente político en dos direcciones. Una, porque debería apoyarse en instituciones que generen verdadera confianza de los propósitos gubernamentales. Dos de ellas, entre otras, la cultivarían con creces. La primera, ligada plenamente al quehacer económico, un Banco Central realmente autónomo, fundamentado en una nueva Ley que así lo garantice y la segunda, aunque parezca lejana a lo económico, una profunda revisión del sistema de justicia que garantice la imparcialidad de las leyes, incluyendo la conformación de su máxima autoridad.

Prosperidad y democracia van alineadas.

Quienes se aventuren a leer estas notas percibirán una exagerada exigencia, quizás utópica, a que la recuperación económica sea acompañada de la plena vigencia del sistema democrático, dentro del cual el fiel cumplimiento de los preceptos constitucionales que sustentan la pluralidad política es imprescindible. Luego, serían muy buenas señales si se eliminaran los vestigios del poder por la fuerza, de las persecuciones políticas y la sumisión al poder estatal.

Aquellos que crean poder vender prosperidad sin democracia deben hacerse la pregunta de qué sistema político mejor garantiza la libertad de empresa y de mercados. La pluralidad de partidos, la representatividad y participación activa de la sociedad civil, de los gremios, sindicatos y asociaciones son parte de eso que se llama democracia.

Seguramente estos, garantizados por las leyes y en plena capacidad de opinión y funcionamiento, darían un voto de confianza para los negocios.

Si la sociedad venezolana, como un todo, es capaz de identificar este proceso con claridad y logra alinear y hacer converger los tres componentes en una misma dirección sabremos si estamos o no en una “ilusión de armonía”. Desde luego, si podemos construir un acuerdo de todos los venezolanos, sin discriminación alguna, para que se recreen las instituciones de mediación de los conflictos sociales propias de una democracia, estaremos en el camino de armonía social.

1 Debates IESA. “El Caso Venezuela. 30 años después” Julio-septiembre 2015

2 Lo sucedido después de la 2ª guerra mundial con las instituciones de Bretton Woods ilustra el caso de una armonía sostenible por la interacción de los tres elementos

3 Un criterio que debe ser útil para examinar el caso de esas sociedades autoritarias como Cuba, China, Rusia, Bielorrusia y otras menos conocidas que creen vivir en armonía.

4 “Entre el segundo semestre de 2013 y el primer semestre de 2021 (96 meses consecutivos) consecutivos) se estima que la economía venezolana se contrajo en 75%...”(Informe de Coyuntura. IIES.UCAB. Feb. 2022)

5 “Las transferencias corrientes, que incluyen las remesas de los migrantes venezolanos... se han estimado en \$ 2,7 MM en 2021 y \$ 3,5 MM para 2022...” (Informe de Coyuntura. IIES.UCAB. Feb.2022) y (CEPAL Informe Macroeconómico 2021)

6 Hasta las últimas semanas cuando comenzó de nuevo a devaluarse.

7 “La cotización del WTI se ha mantenido en un rango de \$102 y \$119 por barril. En abril, el crudo Merey tuvo un precio de \$83,40 por barril según datos de la OPEP. Mientras que estimamos que la CPV cerró en \$78,50 para abril.” (Observatorio de Gasto Público. CEDICE. Junio 2022)

8 Una evaluación nuestra indica que ese valor para este año podría alcanzar los US\$ 12.000] millones de exportaciones no registradas y de alrededor de US\$ 3.200 millones registradas oficialmente.

9 “Venezuela tuvo un promedio de producción de barriles diarios de 757.000 en los primeros 3 meses del 2022 y cerró el 2021 con un nivel de producción de 871 miles de barriles diarios” (CEDICE. Junio 2022)

10 El informe “Transparencia Venezuela. Junio 2022” las ubica en el orden de US\$ 9.500 al año.

11 Después de su descenso sustancial en el 2019 han comenzado a crecer ligeramente en los últimos años, de acuerdo con una investigación nuestra entre los principales países proveedores. Por ejemplo, aumentaron de cerca de US\$ 1.300 a US\$ 1.650 millones entre 2019 y 2021. Con los Estados Unidos, el país icono de sanciones y bloqueo aumentaron de US\$ 380 a US\$ 432 millones en el I trimestre de 2022

12 Sabemos que la cuantía de inversiones requeridas para vitalizar el negocio petrolero rebasan las posibilidades del capital nacional, por lo que este tendría un carácter marginal.

13 Con la probabilidad de una consecuentemente “caja negra” dirigiendo a PDVSA.

14 A las misiones existentes, a la bolsa CLAP se le añade hoy el expediente del espectáculo financiado, directa o indirectamente por el Estado.

[ver PDF](#)

Copied to clipboard